

M. Montesino

SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 0.60
a tres meses	\$ 1.70
a seis meses	\$ 3.30
a un año	\$ 5.50
a numero suelto	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta la 4 de la tarde del día anterior a la salida del periódico.

TREINTA Y TRES JUEVES 15 DE SETIEMBRE DE 1898

Periódico semanal

APARECE LOS JUEVES

SE PUBLICA POR SU IMPRESA

CALLE MANUEL FREIRE NUM. 62
ADMINISTRADOR

HILARIO PERCIBAL.

El Deber Patrio

SETIEMBRE 15 DE 1898.

RUIDO DE LATAS

MAS CONFIANZA Y MENOS ALARMAS

Julio Herrera y suscuentes han logrado parte del ideal que persiguen. Con intencionado y estremedoso repiqueo de latas han puesto en comision a nuestra campaña, y hoy ya sin duda quedaría formidable, ayudanza colectivista traspasaría de su momento a otro nuestras fronteras, invadiendo el país por los cuatro costados; no faltando quien asegure, que el mismo *bardera al topo*, montado en soberbio elefante, llevará la batuta de tan original orquesta guerra.

Han llegado hasta finales fechas, número de erizados, planes de combate y otros mil pormenores que, en suma total, presentan el más variado programa de una compañía ambulante de acróbatas y saltimbancos.

Nuestro pueblo, por idiosincrasia impresionable, ha dado oídas a tan extravagantes pattanas —que nosotros llamaremos delirios de agonizante— llegando hasta el extremo de que algunos de nuestros hacedores, paralizando sus ordinarias faenas, apresurarse a enviar los ganados al Brasil, para salvarlos de la togadita que se gana todas las probabilidades (sic), se viose cerniendo sobre este desventurado país.

La alarma cumple, vigorizándose en su misma signazón, y los eternos enemigos de la tranquilidad nacional siguen solazánose a nuestras costillas, al nolar el buen efecto que surgen sus solapadas tramas.

Seamos cautos; no nos dejemos dominar por versiones ridículas, sin base ninguna de fundamento.

¡Qué perdida hacer los desvencijados colectivistas, sin apoyo moral ni material, contra una situación en que colaboran tan potentes energías y que descansa sobre los cimientos de un acuerdo, cuyas proyecciones vienen augurar risos nos días de paz y de progreso para nuestra querida República!

Reflexionemos maduramente; no entorpeciéndola la progresiva marcha de los actuales momentos y oponiendo energicas resistencias a la propagación deprimente de los alarmistas, encarando con ánimo sereno y esforzado, las peripecias y complicaciones que, como ley inconfundible aparecen las evoluciones bruscas, aun cuando ellas señalen el grato despegar de un pueblo que ha vivido largo tiempo bajo la sombra de la duda y el martirio.

No es hasta irrisorio que una democracia pujante y viril se desvíe en los momentos críticos y sea juguete de unos cuantos amibios, cuya desfrente no recoge límites ante la imposibilidad de reimplantar los maltratos gritores de su bandera sin crédito.

Renaza la calma en el espíritu del pueblo oriental, que los criminales esfuerzos del colectivismo van a seguir esterilizar su nido el desvío, y más y más el peso abrumador resuena impotencia.

EL DEBER PATRIO

DIRECTOR Y REDACTOR: JULIO RAMON DE LA CERDA

ADVERTENCIA

—0—

Los artículos de interés se publicarán gratuitamente. Los demás particulares abonarán a razón de diez pesos por columna.

No se devolverán los originales ni se dará explicación sobre los escritos que no se publiquen.

EPOCA-I-AÑO I-NUM-59

Pin... Pan... Pun...

— ¿Por qué fué a la guerra?
No se habla de otra cosa en las Batallas.
— Eh! (Quién va?)
— Un colectivista.
— ¿Y quién va a hacer usted?
— A echarlo a morirlo.
— Veis aquel grupo sospechoso parado en medio de una plaza pública?

Pues habla de la guerra.

— Tiene que venir.
— Es inevitable.
— Inevitable.

No se oyó otra cosa. El ruido que anotaba que interrumpió nuestro sueño, y que nuestros abuelos, atravesaron a los amios gatitos, de colectivistas proclamó. Si a esto se añade el murmullo del mar... el triste sigeo de los grandes hoteles... el rugido del viento huracanado... se comprenderá, —sirvámense del estílo del Conde Das— que vienen buques guerrerros, jefes de inoguado con su estado mayor, ejércitos inmensos que al agitarse extreme en su atmósfera.

En el Norte, han sido capturadas quinientas carretas de munición colectivista. En la zona Este de la república, diariamente se descubren enormes cantidades de armamento, depositadas, allí, para el momento oportuno. Y hasta se dice que dichas armas están escondidas en plantas y almacenes, para que se reproduzcan las armas maestras, y los pequeños intereses se desarrolleen, pasando, veriguera, de carabinero maestro. —Por el Oeste que decretó el presidente pidiendo el territorio que tiene de nombres de hombres, dijimos al sacrificio.

Eso sí, todo está separado; hombres armas y municiones. Pero el diaque se quedan Santiago y cierra España!

Cuando don Costanho se fué a la vecina orilla, y después don Vicente, y después el Negrito, del pastoreo, vamos dijimos nosotros y se dijo todo el mundo. Mañanq se fué a la guerra. Quién sabe cuán do vell trai:

— Quién sabe cuál es?

Interfue igual de:

— Eh! (Quién va?)
— Un colectivista.

— ¿Y quién va a hacer usted?
— A echarlo a morirlo.

— A rivederlo, señor, colectivista— les contestó el popular Pichón, cada vez que establecía diálogo con alguno...

— ¿Qué gente decidida!

Dra. DELIA ALVORDADA

El proyecto de ley

El Honorable Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo, decreta:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para consolidar en deuda pública los Certificados de Tesorería emitidos desde el mes de Noviembre de 1897 hasta 1893 inclusive.

Art. 2º Dicha deuda que se denominará "Deuda de Certificados de Tesorería" gozará de un interés de 6% anual \$ 2500, también una tasa de amortización acumulativa.

Art. 3º Que la fija el monto de esta Deuda en la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos, representada en títulos al portador de las series y valores que ofreca el Poder Ejecutivo al reglamentar esta ley. Endicha suma está comprendida la bonificación a que se refiere el artículo siguiente:

Art. 4º El canje de los Certificados por los títulos se verificará con arreglo a la siguiente escala:

Mes de Noviembre de 1897 con un veinte por ciento de bonifica-

ción,

Diciembre de 1897 con un diez y ocho de id id.

Enero de 1898 con un diez y seis de id id.

Febrero de 1898 con un eatorce de id id.

Marzo de 1898 con un doce de id id.

Abril de 1898 con un diez de id id.

Mayo de 1898 con un ocho de id id.

Junio de 1898 con un seis de id id.

Julio de 1898 con un cuatro de id id.

Art. 5º Para el servicio de esta deuda crease un impuesto de 5 por ciento sobre los sueldos de todos los empleados y pensionistas de la nación cuyo producto queda afectado expresamente a ese objeto.

Art. 6º El servicio de dos por ciento de amortización se hará con el producto del impuesto de 2 1/2 por ciento a favor del importación, establecido por la ley de 26 de Julio último, hasta tanto no sea destinado a la construcción de las obras del puerto.

Llegado este caso el servicio de

intereses y amortización continua- rán efectuándose con el impuesto creado por el artículo 5º.

Art. 7º El producto del impuesto de 5 por ciento sobre los sueldos, así como de la patente adicional de 2 1/2 por ciento, será entregado, respectivamente por la Tesorería General y por la Dirección General de Impuestos al Banco de la República, a fines de cada semana, debiendo dicho Banco llavar por separado la cuenta de esos fondos para ser desembolsada en cada trimestre al servicio de intereses y amortización de la Deuda de Certificados de Tesorería. —Montevideo, Setiembre 6 de 1898. —José R. MENDOZA.

LEY DE ELECCIONES

El VOTO INCOMPLETO

Van a continuación los cuatro artículos de la ley electoral relativos a la elección de senadores y representantes por el sistema del voto incompleto, en la forma en que han quedado sancionados por el Consejo de Estado en primera discusión particular:

Art. 3º Las elecciones de repre-

sentantes se verificarán por el sistema del voto incompleto.

En consecuencia, cada votante solo podrá inscribirse en su lista:

en el Departamento de Montevideo, o a uno de los quinientos que quedan a quienes deseá elegir como titulares y ocho como suplementos.

En el de Canelones cuatro titulares y cuatro suplementos.

En todos los demás departamen-

tos seis titulares y dos suplementos.

Al practicarse el escrutinio, en cada Departamento, se proclama-

rán representantes:

En el de Montevideo, a los ocho ciudadanos que figuren en la lista

que haya obtenido el mayor nú-

mero de sufragios, y a los cuatro pri-

meros en orden de colocación de la

lista que siga en número de votos.

Pero las listas de candidatos que

han servido para la elección de

los seis primeros titulares, quie-

drán totalmente inutilizadas para

las subsiguientes operaciones de

escrutinio y no podrán, en conse-

cuencia, influir de ninguna man-

era en la elección de los otros cinco

titulares que corresponden a la mi-

noría, cualquiera que sea el num-

ero de votos que en ellas tengan o-

tros candidatos además de los ocho

que por su medio resulten electos.

El mismo procedimiento se apli-

cara en el escrutinio de los suple-

ntes.

quedaran totalmente inutilizados para las subsiguientes operaciones del escrutinio y no podrán, en conse-

cuencia, influir de ninguna man-

era en la elección de otros titulares que corresponden a la minoría, cualquiera que sea el número de votos que en ellas tengan otros candidatos además de los ocho que por su medio resulten electos.

El mismo procedimiento se apli-

cara en el escrutinio de los suple-

ntes.

Art. 13. Las elecciones de los Se-
ñores Electorales de Senadores se

verificarán por el siguiente sistema:

Art. 14. Las elecciones de los Se-
ñores Electorales de Diputados se

verificarán por el sistema de

escrutinio y no podrán en conse-

cuencia influir de ninguna man-

era en la elección de los otros cinco

titulares que corresponden a la mi-

noría, cualquiera que sea el número de votos que en ellas tengan otros

candidatos además de los ocho que por su medio resulten electos.

El mismo procedimiento se apli-

cara en el escrutinio de los suple-

ntes.

Art. 15. La elección de los Se-
ñores Electorales de Diputados se

verificará por el sistema de

escrutinio y no podrán, en conse-

cuencia, influir de ninguna man-

era en la elección de los otros cinco

titulares que corresponden a la mi-

noría, cualquiera que sea el número de votos que en ellas tengan otros

candidatos además de los ocho que

por su medio resulten electos.

Cada sufragante solo inscribirá

en su lista cuatro nombres de los

candidatos a quienes desea elegir

titulares de la Junta Electoral a los

tres cuatro de los que desea ele-

gir como suplement

EL DEBER PATRÍO

INDICADOR

Gratis para los suscriptores

MÉDICOS

ANDRÉS PUYOL &

ABOGADOS

CARLOS A. BERRO Calle Río Montevideo

ALBERTO PALOMEQUE Calle General M. Montevideo

RICARDO J. ARECO Calle Basílio Freire esq. B. Araujo

JUAN LLAMBIAS Hotel Alvear

PROCURADORES

ISIDORO AMORIN Calle Manuel Freire s/n

HILARIO PERCIBAL Calle Manuel Freire n°.

REGINO AMORIN Calle Manuel Freire

CORREDORES

JEREMIAS OLIVERA Calle Basilio Freire s/n Montevideo

AGRIMENSORES

MANUEL CORONEL Calle Antonio Sierra

JAIME J. JUANICO Calle Juan A. Lavalleja

ESCRIBANOS

LUCIANO MACETO Calle Siuon del V

INDALECIO R. ROCHA Calle Juan A. Lavalleja n°-73

SALVADOR AGARREBE. RE Calle Berruti Montevideo

Empleados Públicos

BERNARDO P. BIERRO Jefe Calle Manuel Freire

JOSE PASTOR Jefe Lado Departamental de la Oficina

PEDRO AGUIAR Administrador de Hacienda Calle Antonio Lavalleja Número

Oficinas Públicas

UNTA ECO ADMINISTRATIVA Casa Departamental "Plaza 19 de Abril"

ADMINISTRACION DE RENTAS Casa Departamental "Plaza 19 de Abril"

JUZGADO DE LETRADO Casa De. "Plaza 19 de Abril"

INSPECCION DE ESCUELAS Casa Departamental Calle Juan A. Lavalleja

JUZGADO DE PAZ Casa Departamental Lavalleja

COLEGIOS

COLEGIO 2º grado para varones Calle A. Lavalleja, n°.

COLEGIO 2º grado para señoras Calle Manuel Freire

COLEGIO Mixto calle Basilio Freire

«La Brasileira»

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

El que suscribe participa á su numerosa clientela y al público en general que á reabierto su casa contando con gran variedad y excelente surtido en los ramos indicados; artículos todos recien recibidos y de última novedad.

Aprovechad, pues, señoritas, señoras, y caballeros, que por la circunstancia de la crisis que atravesamos, estoy dispuesto á vender á cualquier precio.

A la BRASILEIRA y se cercioraran de la verdad de lo dicho.

Treinta Tres, Noviembre de 1897

Feliz Suárez.

Gran zapatería

DE

Vicente Lamana.

SE TRASLADU

La zapatería "La Botí de Oro" pasa al local que ocupaba "Don Domingo d' Alessandro" —casa de don José P. Menoyo Plaza "19 de Abril"; frente al Café y Billar «25 de Agosto». Con motivo del cambio del local, el dueño de este establecimiento ha introducido en el gran variedad reformas, habiendo un espléndido surtido de calzados de todos precios, clases y tamaños que está dispuesto á vender por poco mas de nada.

Precios sin competencia. Especialidad en calzados soledad.

Prontitud y esmero.

Visiten la casa.

EL DEBER PATRIO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

CALLE MANUEL FREIRE NÚM. 62

Este establecimiento se encarga de hacer con prontitud y esmero cualquier trabajo que se le confie, como ser:

FOLLETOS

CARTELES

RECIBOS TALONARIOS

PERIODICOS

CIRCULARES

ANUNCIOS

TARJETAS FOTOGRÁFICAS

Y DE VISITAS

MEMORIA, DUNS, ETC

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea.

PROLIFERIA, ELEGANTIA Y ELEGANCIA

Sastrería Universal

DE

NICOLAS DI CONCILIO

Este acreditado y antiguo establecimiento tiene un variado surtido, de paños, cachemires, ingleses y franceses, siendo ultima novedad.

Además tiene en disposición suficiente y del todo en general un gran surtido de cinturones negros y de fantasía para todo gusto y precios. Lo mismo en chaquetas de pique.

El CORTE ESPECIAL Y DE PERFECCION HECHURA COMO SIEMPRE FUÉ COSTUMBRE DE LA CASA

Además dispone de un variado surtido en ropa hecha para el campo, habiendo el propietario brindado especialmente á la Capital para mayor garantía de sus favorecedores.

Gran surtido de artículos para sombreros, sombreros, corbatas, camisas, paraguas, bastones, camisetas, etc. etc., el todo de gran variedad,

Lo mismo en perfumerías finas de las mejores marcas, polvos, ceras, estuches y aguas perfumadas.

PRECIOS MUY BAJOS.

LA REVOLUCIÓN DEL SIGLO XIX

DE SANTIAGO EZQUERRA.

Almacén Tienda y Ferretería Especialidad en vinos nacionales y variados, ron, carlón etc.

Calle J. Antonio Lavalleja esquina Atanasio Sierra

Almacén Tienda y Ferretería

DE

VIUDA DE VACO E HIJOS.

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido de los artículos de Almacén, Tienda y Ferretería, á precios sin competencia.

Calle Juan A. Lavalleja esq. Manuel Lavalleja

GRAN BARATILLO

A la Villa de Treinta y Tres

ALMAUEN, TIENDA Y BAZAR

— DE —

JOSÉ MARÍA FRIONI

Este establecimiento en los ramos de sastrería, echarillaría, perfumería, cristería, talabartería, zapatería, y artículos de barraza á precios sin competencia.

SE COMPRAN FRUTOS DEL PAÍS EN GENERAL.

Agentes solicitadores de la Nueva York. — Compañía de Seguros de vida

YARDOS AL COMBUDO

CALLE BASILIO ARAUJO

Carpintería y Herrería

DE

VICENTE ZABALEGUÍ

En un establecimiento como este donde hay máquinas para que garanticen el trabajo, ya se sabe que los precios son exclusivamente modestos y las obras tienen que ser perfectas. Aquí no hay bombos, todo es realidad, pocos minutos bastan para cualquier composición que se recomienda.

Se hacen armarios más baratos que sólidos que en Montevideo así como cualquier otro mueble para lo que sea sin tener gran abundancia y variedad de maderas. Visiten el establecimiento y se convencerán de la realidad.

Calle Juan A. Lavalleja.

Nota. Los objetos que se depositen para componer en el taller serán retirados previo pago de arrendamiento, dentro de los tres primeros meses, pues de lo contrario serán vendidos sin reclamación alguna.

Gran Baratillo

DE

"La Montevideana"

GUSTIN ARAUJO

esta casa encontrará sus favorecedores, un completo surtido de artículos de Almacén, Tienda, Ferretería, Zapatería, Talabartería, Mercería, Juguetes, Laza, Cristales, Sombrería y Caminería.

ES AGENTE DE MARCAS Y SENALES

Se ofrece dinero sobre HIPOTECAS DE CAMPOS

Calle Manuel Freire esq. B. Araujo

TALLER NACIONAL

(DE COMPOSTURAS)

Se compone toda clase de armas, máquinas y todo lo concerniente al ramo — Baraturo, prontitud y esmero, es el lema de mi taller. — Para tratar, en él Hotel de Europa Lavalleja Núm. 13

Treinta y Tres.

FAUSTINO ARISMENDI

Mueblería, Tapicería y Carpintería

Del Veloan

— DE —

Marsciano y D. Alejandro

Calle Basilio Araujo esquina Manuel Orbe.

Tenemos el honor de ofrecer al público de esta Villa y demás habitantes en general de esta campiña una traída en la primera en el ramo de Mueblería y Tapicería que se abre en esta localidad.

Al venir á llenar una necesidad muy sentida, hemos tenido en cuenta los adelantos de este ramo á bien de poder servir á los que nos honren con su confianza — queremos que en nada desmerezcan en elegancia y calidad de los que se traen de la capital.

Contamos con maderas finas de todos los gustos.

Al taller de carpintería de obra blanca de pinturas también incluye casa predilecta atención, para lo cual contamos con operario entendidos.

Sobre todo nadie compra muebles sin antes convencirse de los precios sumamente bajos á que podrán adquirirlos en nuestra casa.

VER PARA CREDER!

Panadería

DE

DOMINGO LANZA

En este acreditado establecimiento, que todo el mundo conoce, encontrarán sus favorecedores á cualquier hora que vayan, todo artículo que sea concerniente al ramo, como ser pan, bizcochos, galleta dura y también fresa y con grasa, harina etc. Los precios sin competencia, acuden y verán como no es broma lo que pretendemos dárnos.

Treinta y Tres 12. n. 76.

Gran Café y Billar

DE

Gambardelle y Cia

Esta nueva firma social que se ha hecho cargo de el antiguo café de la sucesión Salbarrey, ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general un excelente surtido de bebidas así como también una rica cerveza, y un café especial de Puerto Rico.

Abierto hasta altas horas de la noche. — Servicio.

Enfrente la Plaza «19 de Abril»

Fábrica de Muebles

Y TALLER DE CARPINTERIA

DE

Santiago Peraldo

En este importante establecimiento único en la localidad especial en la fabricación de muebles finos, encontrarán los visitantes en este grande y acreditado establecimiento variado y completo surtido en el ramo indicado.

También cuenta con grandes colecciones de artículos traídos de la vieja Europa.

Treinta y Tres

Piatería y Relojería

— DK —

Pedro N. Villalobos

Calle Juan A. Lavalleja

En esta casa recientemente abierta al público, se hacen toda clase de trabajos tanto en los ramos indicados, como en armas, maquinillas de afeitar, objetos de oro y plata etc.

Precios modestos

Pichincha